

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 50 ptas.  
 Por un año. . . . . 14 id.  
 Id. en el extranjero. 25 id.  
 Número suelto. . . . . 00'05 id.  
 Id. atrasado. . . . . 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

# EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION  
 Plaza Episcopal, número 4, entresuelo  
 Teléfono número 154  
 APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24  
 DOS EDICIONES DIARIAS  
 ANUNCIOS  
 Precios convencionales  
 COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

## De política

Que no siendo conservador de los de Maura ni de los de Villaverde, se puede hablar serenamente y no llevar de contrapeso y añadidura en el juicio la afición ó el compromiso político, es asunto claro. Por donde se ve desde fuera que la votación de los créditos de Guerra no ha valido para cosa alta, desinteresada ó nacional, y sí para levantar todos los adoquines de una calle y que se haga pedazos el convoy del Gobierno.

Y lastimosamente el Sr. Villaverde ha servido con su prestigio financiero para apurar contra Maura otro tema; y hoy celebran su triunfo y le pintan hasta como orador los mismos periódicos que lo llamaron el hombre piedra, el obstáculo irracional á la europeización de España.

La mayoría parlamentaria, que ha pasado por trances y pruebas, manteniéndose en unidad, se dividió el sábado, comprometiendo seriamente la vida del gabinete y poniendo en división al partido conservador.

No se discutieron siquiera los créditos de Guerra, ni nadie en la Cámara quería oponerse á lo que, en nombre de la defensa nacional, pedía el Gobierno; pasaron los tres primeros artículos de la ley, y Villaverde puso el veto solamente á la facultad concedida en el artículo 4.º al general Linares, hoy ministro de la Guerra. Así parecía significarse mejor el lado político de la batalla, y así lo entendieron los liberales demócratas, que si no sintieron escrúpulos dinásticos votando á favor de los republicanos, no habian de ser más conservadores ayer que el mismísimo expresidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Maura ha lamentado lo sucedido, no ciertamente buen pago á lo que él hizo como soldado de fila en la mayoría apoyando á Villaverde. Los silvestras han seguido el ejemplo y consejo de su jefe ó patriarca estando incondicionalmente al lado del Gobierno.

Maura ha repetido que con el duplo de mayoría seguirá gobernando. Y realmente no se vé razón bastante para que caiga en el natural deseo de los que aspiran á ser poder.

Después de la votación se reunieron los ministros y más tarde entraban en la presidencia del consejo los diputados y senadores adictos al Sr. Maura, sirviéndose el té acostumbrado.

Se dice que no tardará en presentarse en el Congreso un voto de confianza al Gobierno que le dé fuerza para seguir en los consejos de la corona y que deslinde bien los campos de la temida excisión villaverdistas.

D.

## Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 1.º DE MARZO.—Martes.—San Rudesindo, Obispo, del cual se reza con rito doble y color blanco; Santa Eudoxia, mártir.

Es día de ayuno

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual. A las diez misa de feria.  
 Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.  
 Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.  
 Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Juan de Sahagún.  
 Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco de la tarde rosario.  
 Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita á la Virgen del Carmen. Por la tarde, á las cinco y media, rosario y ejercicio del santo Viacrucis.  
 Capilla de la Encarnación.—Novena del Santísimo Cristo de los Desamparados. A las seis

te, después de celebrado el Santo Sacrificio de la misa, se leerá la novena. Por la tarde, después del toque de oraciones, se rezará el santo rosario y seguido se repetirá la novena *San Sebastián*.—Al obscurecer ejercicio del santo Viacrucis después del rosario.  
 San Pablo.—Ejercicio del santo Viacrucis al obscurecer, después del rosario.  
 San Juan de Sahagún.—Al obscurecer rosario y Viacrucis.

## Noticias varias

Avila.

Anteayer estuvo nevando todo el día en Avila.  
 —Ha fallecido el señor don Ignacio de Paz Serrano.

Burgos.

En Villadiego, donde se celebra la feria de San Matias ha ocurrido un espanto en el ganado que habia en el ferrial, y los bueyes huyendo en todas direcciones, desalojaron por completo la plaza, atropellando é hiriendo á bastantes personas.  
 —Ha llegado á esta capital el general de brigada D. Antonio Mazarredo, nombrado jefe de Estado Mayor de la capitania general del Norte.

Cáceres.

En las oposiciones al cuerpo de Correos, ha obtenido una plaza de auxiliar con destino á esta administración, don José María Jalón y Garcés.  
 —Ha fallecido repentinamente el profesor de primera enseñanza don Felipe Escobar.

Gulpázoa.

Ha sido nombrado jefe de la primera brigada de la 11.ª división general de brigada don Emilio Navazo y Ruiz, coronel que fué del regimiento de Valencia.

Leon.

Para llevar las aguas á Astorga se trata de la adquisición por el pueblo astorgano de los manantiales que existen desde el sitio llamado de Fontanilla al Llauru ó Regueral en Quintana Jón. Comprenden una extensión de 173 metros de terreno radicante en términos comunales.  
 —Ha sido destruido por un tren en la estación de Oioniego, Blas Cordero Sancho, de 33 años de edad, casado y natural de la Bañeza.

Navarra.

La Diputación de Pamplona se ha adherido á la idea de la Cámara de Comercio de gestionar billetes económicos del ferrocarril con objeto de facilitar la llegada de viajeros en beneficio del comercio.

Santander.

Ha fallecido en Avila, donde habia ido en busca de salud, la señorita doña Mariana Raizabal y Ortiz.  
 —En sustitución de D. Fernando Oyarbide, se ha encargado del mando del vapor *Portugalete*, el capitán don Eustasio Larrauri y Urrutia.

Sevilla.

Ha fallecido repentinamente el reverendo P. D. Luis López y García, presbítero de la Congregación del Oratorio de Sevilla.

Valladolid.

El capitán del arma de caballería don Federico Salas River que prestaba sus servicios en el colegio de Santiago ha sido declarado excedente en esta región, continuando en comisión en dicho colegio hasta fin del actual curso.  
 —Han sido destinados á la zona de Valladolid número 36, el capitán de la escala de reserva D. Juan Velasco Orellana y el primer teniente D. Valentín Gutiérrez Toribio.

—Ha fallecido doña María de los Dolores de Eguiluz y Olivarrí.  
 —Por el tribunal de oposiciones á escuelas de 840 pesetas, han sido propuestas las señoritas Quemada, Amor, Campos y Muñoz, para las escuelas de Campaspero (Valladolid), Barrio de Miranda (Santander), Basauri y Undurraga (Vizcaya).

—Ha sido nombrado profesor de los Estudios elementales de esta Escuela Normal de Maestros, D. Jacobo Orellana.  
 —Ha fallecido la virtuosa señora doña Luisa-Alonso Lasheras, esposa del exalcalde de Valladolid, D. Moisés Caballo.  
 —El tribunal de oposiciones formado para proveer la cátedra de Operaciones, vacante en la Facultad de Medicina de Santiago, ha votado por unanimidad catedrático de dicha asignatura, al Dr. D. Leonardo de la Peña y Díaz, profesor de Técnica Anatómica de la Facultad de Valladolid.

Zaragoza.

Ha fallecido el oficial primero de la

secretaría municipal don José Pomarreta y Loscos.

Zamora.

Para el mes de Mayo irá el orfeón "El Duero," á Zaragoza.  
 —Han quedado terminadas las obras que por cuenta del Ayuntamiento se estaban ejecutando en la escuela graduada de niños.  
 Las clases se reanudarán á la mayor brevedad.

—Ha sido destinado á prestar sus servicios en el regimiento infantería de Toledo, número 35, de guarnición en esta plaza, el capitán D. Carlos Prieto de los Reyes.  
 —Con objeto de adquirir ganado para el Estado, se encuentra en esta ciudad un Comandante de Administración militar, perteneciente á la sección de arrastre.

—Se está verificando con extraordinaria concurrencia la feria de ganados llamada de botijeros.  
 También han llegado muchos portugueses.

## Del distrito Universitario

Maestros y escuelas

Para esta tarde, á las tres, estaba convocada la Junta provincial de primera enseñanza de Salamanca.

Don Isidro Prieto se ha encargado provisionalmente de la asignatura de Música en la Escuela Normal Superior de Maestros de Salamanca.

## CONTRA LA GARRULERIA POLITICA

La Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación, de Oviedo, ha dirigido una circular á los presidentes de las Cámaras de Comercio.

Dice así:

"Muy señor nuestro: El lastimoso espectáculo que las Cortes de la Nación ofrecen al ocuparse con dañosa frecuencia de sucesos y minucias de infima condición política, y la alarmante preponderancia que vulgares conveniencias de bandería adquieren á diario en el Parlamento con menoscabo de los verdaderos intereses del país, mueven nuestro ánimo á exteriorizar de modo efectivo el disgusto que las clases productoras sienten en presencia de tan equívoco estado de cosas, que fuera de colocarnos en situación adversa, deprimente para la dignidad de un pueblo, por modesto que se reputa, contribuye á completar nuestro descrédito en el extranjero y á evidenciar con mayor notoriedad el cartel de pobreza que á manera de bochornoso estigma llevamos los españoles en la frente.

Hay que oponerse al avance de la chismografía parlamentaria, que á más de destruir el ya débil prestigio del sistema representativo, amenaza aniquilar también los últimos restos de nuestros alientos sociales, estérilmente incitados por infecundidad del Poder legislativo.

A modificar tan peligrosa situación tiene esta carta, á medio de lo cual requerimos el apoyo de la Cámara de su digna presidencia, rogándole en consecuencia se sirva decirnos:

Primero. Si estiman ustedes que ha llegado el momento de realizar una protesta colectiva ante las mismas Cortes, encaminada á corregir corrientes de tan pernicioso influencia para los intereses públicos; y

Segundo. Si es esta ocasión oportuna de recabar para nuestros organismos la facultad de elegir diputados á Cortes en el Parlamento sean freno contra las demasías de la garrulería política.

En espera de su respuesta para obrar en conclusión, nos ofrecemos de usted afectísimos seguros servidores, que su mano besan.—El presidente, *Francisco Secades*.—El secretario general, *A. San Román*.

## LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 27 de Febrero de 1904

A las tres y media ocupó la presidencia el general Azcárraga y declaró abierta la sesión.

El Ministro de Estado manifiesta que se han sometido quince tribus de la colonia del Muní, y que los progresos de esta colonia son evidentes.

Con motivo de unas observaciones del Conde de Peña Ramiro, repite el Ministro de Estado que el Gobierno español no ha recibido nota alguna de ningún otro Gobierno respecto del asunto, y que la actitud de España es de la más correcta neutralidad.

Orden del día

Tómase en consideración una proposición de ley del Sr. Villaverde (D. Enrique) sobre carreteras.

Se aprueba un dictamen denegando un suplicatorio para procesar al senador Sr. Ranero por delitos de imprenta y otro modificando varios artículos del Código penal.

Vótanse definitivamente dos proyectos de ley de carreteras y se levanta la sesión á las cuatro.

CONGRESO

Sesión del día 27 de Febrero de 1904

Se abre á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

Los Sres Rodríguez (D. Constantino), Huellín, Soler y Marh y Lletget se ocupan de asuntos de poco interés general.

El Sr. Lerroux se queja del número de obreros que hay presos con motivo de las cuestiones sociales y huelgas, y pide para ellos indulto.

El Ministro de Gracia y Justicia ofrece estudiar el asunto.

Orden del día

Se pone á discusión el proyecto de ley concediendo créditos extraordinarios al ministerio de la Guerra.

El Sr. Villaverde consume el primer turno en contra.

Empieza por agradecer la suspensión del debate en el día anterior, y manifiesta que va á combatir la concesión de los créditos por obligación inexcusable de su situación política y de su conciencia.

El Gobierno, ante la guerra de Rusia y el Japón; ha traído—dijo—unos créditos que juzga necesarios para la neutralidad. Nada más justo; pero frente á esto hay otras razones que son las que principalmente paran mi atención.

Siempre he sido partidario de aumentar el presupuesto para Ingenieros y Artillería, y por eso me parece bien el crédito extraordinario de nueve millones que para ellos se conceden. Pero acompañando á éstos, vienen otras peticiones de ampliaciones, acerca de las cuales es preciso discutir.

Este proyecto debió ser traído por el ministro de Hacienda, y no por el de Guerra, pues implica una modificación en los presupuestos aprobados.

Los que siguen las cuestiones económicas con interés, habrán notado la gran importancia que tiene este salto á la época anterior, salto perjudicial que se dió hace muchos años en Francia, de votar por departamentos y no por capítulos y artículos, garantía de la buena administración.

Según la ley de Contabilidad, el presupuesto se debe votar por capítulos, y lo que se pretende hacer es atentatorio á este precepto del reglamento.

En el mismo presupuesto vigente hay disposiciones que impiden las transferencias de crédito, y aunque una ley puede derogar otra, fácil es comprender que tal cosa sería sentar un mal precedente. Pudo esperarse á presentar esos aumentos en el próximo presupuesto, pero no ahora, por las razones antes dichas.

Además, aquí figuran todas las reformas que el ministro actual de la Guerra quiso llevar al presupuesto que hoy rige, pues esas ampliaciones se refieren á personal del Ejército, ó sea aumento del contingente militar.

Estos créditos no pueden tener carácter extraordinario, porque lo tienen orgánico, y para reforzar las guarniciones de unas plazas se pueden llevar fuerzas de otras sin modificar ni aumentar el cuadro del Ejército.

Por esta causa dejé yo el Ministerio, y ahora, como no hay causa extraordinaria para ese aumento, me veo precisado á combatirlo, porque con él se pone en peligro la nivelación del presupuesto.

Tal vez se levante contra mí el rumor de que soy el monomaniaco de la nivelación; pero ante la importancia que para mí entraña, poco me importa esto, y más si se tiene en cuenta que el discurso de la Corona hizo base esencial de la política la nivelación del presupuesto, y la Cámara, en su contestación, lo reconoció en la misma forma. Por si esto fuera poco, el programa del actual Gobierno decía que era preciso conservar como un depósito sagrado la nivelación y evitar el déficit.

En virtud de esto, sin ser tachado de monomaniaco, puedo decir que la nivelación es la salud del Estado, tan importante como la salud física en el individuo.

Al ver hoy amenazado el crédito público, es natural que no me resigno, y al hablar como lo hago, es en defensa de mis convicciones.

Continúa diciendo que, á su juicio, no basta sólo la nivelación, sino que debe procurarse que existan sobrantes, mejorando el estado de nuestra tributación para poder así fomentar después la enseñanza y obras públicas, que son lo primero, y después el Ejército y la Marina.

Por juzgarlo de interés—prosigue—he de someter á la consideración del Congreso el importe de los excedentes de los presupuestos de los cuatro últimos ejercicios económicos, que son: en 1900, 88 millones; en 1901, 36; en 1902, 47, y en 1903, 22. Si contra ellos se presentan créditos extraordinarios y ampliaciones de crédito, en vez de excedentes se convertirán en *maná del déficit*.

De ir por ese camino volveremos al déficit y al desorden económico, y yo, por lo tanto, me inclino á creer que no se debe aumentar el contingente ni se puede aceptar lo que se pide, que debe dejarse para el presupuesto de 1905, si entonces estamos en condiciones para ello.

Se dice que ese aumento del contingente cabe en el sobrante; pero ese sistema no lo considero beneficioso, porque el excedente del presupuesto de 1904 no está libre, sino hipotecado, según el discurso de la Corona, para ir con esos sobrantes al saneamiento de la moneda. Esta frase no admite ambigüedades, pues se refiere á la mejora de los cambios, convirtiendo en sana la moneda enferma.

Este era el programa del partido conservador, y contra lo que á ello atenta no puedo menos de llamar la atención al Gobierno.

Los efectos de la nivelación del presupuesto van tardando en reflejarse en los más órdenes sociales, efecto en primer término de la liquidación de las últimas guerras coloniales. Para que esto tenga una efectividad positiva, he considerado necesarias dos leyes: una que normalizara el pago de los atrasos y que los pagara; mientras este pago no se haga no se podrá considerar que hay sobrantes en el presupuesto; la otra ley es la del saneamiento de la moneda. ¿Cómo se va á normalizar nuestra hacienda con un quebranto en la moneda de 36 á 40 por 100, pues el presupuesto de 1.000 millones resultará de unos 700 millones de francos, dado el estado de los cambios?

El proyecto de ley de saneamiento lo presenté á las Cortes siendo presidente del Consejo, y acerca de él ya se ha dado el dictamen, aunque éste á mi juicio, represente un atraso.

Solicita que el Gobierno suprima de este proyecto el artículo 4.º

Si lo creen preciso para la defensa de la patria, dígan ó justifíquelo, pues sin esa razón no se debe autorizar el contingente militar.

Si el Gobierno accede á mi ruego, los restantes artículos los votaremos; pero á esas ampliaciones tengo que oponer mi voto, obediendo á un imperativo categórico de mi conciencia.

Soy diputado de esta mayoría—termina diciendo,—no tengo grupo ni quiero; pero no puedo evitar que algunos piensen como yo. He hablado, no á la expectativa reinante, sino para dar á la mayoría un sano y desinteresado consejo.

El ministro de la Guerra dice que el capítulo de material de Ingenieros

del presupuesto de su departamento está indotado, lo mismo que el de obras de defensa y continuación de las empezadas.

Niega que de soslayo haya querido aumentar el contingente, y refiere que en el Gabinete Silvela expuso su deseo de establecer el servicio militar obligatorio y de elevar el contingente a cien mil hombres.

Se dió un asentimiento—dice,—y yo...

El Sr. Villaverde: Yo, jamás. El ministro de la Guerra: Y yo empecé á trabajar en mi presupuesto.

En Marzo dije al Sr. Villaverde que el aumento del contingente costaría once millones.

No pareció exagerada la cifra al señor Villaverde.

Seguí ocupándome de mi trabajo, y luego me enteré de que el Sr. Villaverde había salido del Ministerio por ese asunto.

Me enteré, y en el acto dije que quien debía irse era yo, y no el señor Villaverde, representante de una política económica con partidarios en el país.

Visité al Sr. Villaverde, y me dió á entender que ese asunto no era el que más le molestaba. Y no digo más.

No hay transferencias, pues he traído un estado de bajas y altas para distribuir los créditos.

Será una organización mala la que espero hace tres etapas ministeriales; pero que salga esa organización.

Si hubiera aprobado la Cámara mi proyecto de presupuesto, no serían necesarios estos créditos.

Reorganizaba yo los Ejércitos de Baleares y Canarias en forma regional y se hubieran puesto en armas inmediatamente, sin necesidad de enviar refuerzos.

El presupuesto vigente concede 83 000 hombres y hacen falta 7.000 más para poner en pie de guerra Baleares, Canarias y las plazas de África.

La cifra máxima será de 100.000 hombres, á la que se llegará solamente en caso necesario.

En la actualidad han pasado revista 75.757 hombres. Descontando las bajas y los excedentes que se redimen después de fijado el contingente, quedarán unos 78.000 hombres. (Risas en la tribuna de exdiputados.)

El Presidente: Que sea despejada la tribuna de exdiputados. (Aplausos de la mayoría. Los celadores despejan la tribuna lentamente, porque alguno de los concurrentes se niega á salir.)

El ministro de la guerra dice que él no desea que se despeje, y el señor Romero Robledo añade:

—No es por el ministro solo, sino por la autoridad del presidente. (La tribuna de los exdiputados queda despejada.)

El ministro de la Guerra continúa diciendo que, descontándose del crédito el pago de ganado por arrastre de carros y otras atenciones de poca importancia, el esfuerzo será de pesetas 868.000 mensuales.

Añade que no trae las cuestiones de soslayo, porque debe la verdad á su país y al Congreso.

El Sr. Villaverde: Yo no he empleado la palabra de soslayo, y no tengo, por lo tanto, por qué retirarla.

Nunca vacilé en autorizar, para artillería de tiro rápido y defensa, créditos durante el tiempo que fui ministro de Hacienda.

Ha entrado aquí el general Linares en una clase de debates no acostumbrados en el Parlamento, pues se refieren á conversaciones privadas. Yo no he dicho que nunca votaré 100.000 hombres, sino que ahora, tal como lo presentan, no lo puedo aceptar. Es más, llegué á decir que eso se debió presentar en el presupuesto.

La causa de mi salida del Ministerio de Marzo fué el conjunto de aumentos en gastos militares, á los que por no encontrarlos justificados, me opuse abiertamente.

Creo que es preciso concretar el empleo de los créditos, pues no basta lo que dice el preámbulo.

El ministro de Hacienda declara que los gastos á que se refieren estos créditos son involuntarios y accidentales y responden á una necesidad de Gobierno.

Declara que el traer los créditos que se discuten á la Cámara, ha obedecido á un deber de conciencia, porque las circunstancias lo exigen con imperiosa necesidad.

Añade que ningún móvil político ha inducido al Gobierno á traer esta cuestión al Parlamento, ni menos ha intentado que pasaran de soslayo estos créditos.

Se ocupa de la nivelación de los presupuestos, y dice que en la nivelación real, positiva, garantizada, han colaborado todos, mayoría y minorías.

No es sólo privativo de S. S.—añade,—como parece deducirse de algu-

nos recuerdos que invocaba el señor Fernández Villaverde.

Es necesario hacer justicia á todos; tenemos derecho á ello.

Se extiende en consideraciones para examinar los sobrantes de los presupuestos.

Justifica la necesidad de los créditos, cuya presentación no podía demorar el Gobierno.

Dice que el estado de la opinión lo reclamaba.

El Sr. Villaverde rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El marqués de Figueroa interviene brevemente para defender el proyecto y dar algunas explicaciones sobre las modificaciones introducidas en el de saneamiento de la moneda.

El Sr. Puigcerver toma parte para explicar el voto de la minoría liberal democrática y por qué redactaron un voto particular que han retirado después.

Aquel voto significaba su oposición á las ampliaciones de créditos y queríamos que se señalara una cifra cosa á que no accedió en los primeros momentos el ministro de la Guerra, y nosotros presentamos el voto particular señalando 18 millones para que de ese modo se viera el Gobierno forzado á presentar por su parte una cifra exacta. Por esto tan pronto como se fijó ésta, retiramos el voto particular.

En cuanto á nuestro voto en el caso concreto del proyecto que se discute, la minoría democrática no se negará jamás á nada que por la patria sea necesario hacer, pero será preciso que se demuestre que ese aumento de gastos es necesario y urgente.

Por eso votaremos los tres primeros artículos del proyecto, aunque lamentando el procedimiento á que acude el Gobierno.

Respecto al cuarto, por las mismas razones que expuso el Sr. Villaverde no lo podemos votar.

El Sr. Azcárate anuncia que la minoría republicana votará en contra.

El Sr. Suarez Inclán hace igual declaración en nombre de los amigos del Sr. Moret.

El Sr. Nocedal también anuncia su voto contrario al proyecto.

El Presidente del Consejo pronuncia un elocuente discurso para demostrar que el Gobierno no ha abandonado ni por un solo momento la política de nivelación, sino que la sostiene con verdadero empeño, sin que en contra de ello signifique nada la presentación de unos créditos que obedecen á una necesidad fortuita á que por patriotismo debe atenderse.

Las ampliaciones de créditos tendrán que caducar tan pronto como terminen las circunstancias extraordinarias que hoy las hacen precisas. Termina diciendo que los que voten la aprobación del art. 4.º realizarán un acto que el Gobierno no ha abandonado ni por un solo momento la política de nivelación, sino que la sostiene con verdadero empeño, sin que en contra de ello signifique nada la presentación de unos créditos que obedecen á una necesidad fortuita á que por patriotismo debe atenderse.

El Sr. Moret habla en contra del artículo 4.º, poniendo de relieve las diferencias de criterio entre los conservadores con respecto á la política de nivelación.

El presidente del Consejo rectifica brevemente.

Se procede á la votación, que da por resultado 139 votos en pró de la aprobación contra 114 de todas las oposiciones y de los amigos del señor Villaverde.

Se levanta la sesión.

etimológica; examinó diferentes fases que puede presentar exponiendo el regicidio, el parricidio, el homicidio propiamente dicho y el infanticidio conforme lo hace el Código. Se fijó en la iniquidad de cada uno de ellos, viniendo á concluir, que es contrario al precepto quinto del decálogo y por lo tanto, es delito contra la religión y la sociedad.

Hicieron algunas observaciones los señores Laca, Campo Rico, Lázaro Junquera, Colsa, Cobos, Bedmar, Ferrero, Ortiz y Roda.

El presidente hizo el resumen, felicitando al Sr. Muñoz por su trabajo y afirmando con él, que el homicidio es un crimen no sólo castigado por las leyes, sino repugnante al corazón, y al privar al hombre de la vida, le priva también del perfeccionamiento, viniendo á concluir que este delito y sus diferentes aspectos, deben considerarse como uno de los mayores crímenes.

C. R.

Publicaciones

Sumario del Buen Consejo: De actualidad.—El Angel de la Guardia (grabado).—Hechos y fechas.—E. Evangelio.—El P. Muñoz Capilla (grabados).—A la memoria del P. Muñoz Capilla (poesía).—Los dos bibliófilos.—El alma de Don Quijote (recuerdos de la guerra).—Por el mundo (crónica religiosa).

SECCIÓN

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Relación aprobada por el rectorado de las escuelas públicas y auxiliares que han de proveerse por concurso único, según las prescripciones del vigente reglamento de provisión de escuelas públicas de primera enseñanza y disposiciones posteriores:

Escuelas elementales de niños, dotadas con 625 pesetas de sueldo y emolumentos legales.—Monteras, Rágama, Aldehuela de Yeltes, Santibáñez de la Sierra, Aldeavieja y Valdesangil.

Escuelas elementales de niñas, dotadas con 625 pesetas de sueldo y emolumentos legales.—Monteras, Cristóbal y Villaflores.

Escuela incompleta de niñas, con 500 pesetas de sueldo y emolumentos legales.—Gajates.

Escuela incompleta de ambos sexos, dotada con 550 pesetas y emolumentos legales.—Chagarcía Medianero.

Escuelas incompletas de ambos sexos, dotadas con 500 pesetas y emolumentos legales.—Cespedosa de Agadones, Doñinos de Ledesma, Pelardriguez, Manceras, Villardardo, Villargordo, San Medel, Bouza, Valdelamatanza y Berganciano.

Auxiliaria de Escuela de niños, dotada con 550 pesetas solamente.—Peñaranda de Bracamonte.

Auxiliaria de Escuela de niños, dotada con 500 pesetas.—Cantalapiedra.

Auxiliaria de Escuela de párvulos, dotada con 625 pesetas.—Lumbrales.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al en que tenga efecto la inserción, los aspirantes puedan presentar en esta sección sus solicitudes, con las hojas de servicios, si las tuvieren, ó certificado de buena conducta y copia del título profesional.

Para ser admitido á este concurso, se requiere ser español, tener veintinueve años de edad, poseer el título profesional ó certificado de haber satisfecho los derechos y no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.

Antes de que el Rectorado formule las propuestas, las Juntas locales podrán manifestar si prefieren maestro ó maestra para las escuelas de ambos sexos.

Salamanca 22 de Febrero de 1904.—El Jefe de la sección, Luis Domínguez.

NUESTROS CONCURSOS

CONDICIONES

1.ª Cada mes se celebrará un concurso, adjudicándose un premio, por

ahora de 50 pesetas, entre quienes remitan la solución exacta al problema, combinación, acertijo, etc., etc., que se proponga.

2.ª El premio será adjudicado mediante sorteo público entre quienes remitan solución exacta.

3.ª Si en algún concurso no hubiese ningún lector que remita solución exacta, los premios del siguiente concurso serán dobles, y así sucesivamente.

4.ª Las soluciones deberán ser remitidas bajo sobre, á la redacción de este periódico, con la indicación: «Para el concurso», los días del 1.º al 8 de Marzo, acompañadas de los cupones correspondientes á todos los números de EL LABARO del mes del concurso, y las de fuera de la capital deberán venir certificadas.

5.ª El sorteo entre los solucionistas con éxito será público, efectuándose el día 9 de Marzo, y el premio será entregado el día 10.

6.ª Quiénes remitan soluciones deberán llenar el boletín que acompaña al problema, enviando con el boletín los cupones correspondientes á los días en que se publique el periódico durante el mes.

7.ª Cuando se trate de problemas que puedan tener varias soluciones, será anulado todo el boletín que contenga más de una, pudiendo remitir un mismo concursante cuantas soluciones le plazca, pero en distintos boletines y acompañados de los cupones correspondientes á cada uno.

CONCURSO NÚMERO I

MES DE FEBRERO DE 1904

7 4 0

6 1

7 0

1 0 2 1 0

0 0 8

3 8 0 5

Total. . . 25897

Sustituir los puntos por los guarismos exactos y correspondientes á los sumandos que, en sobre cerrado, están depositados en la notaría de don José de Prada, y que dan la suma de 25.897.

BOLETÍN DEL CONCURSO NÚMERO I

D. calle num. pueblo provincia

Solución (FIRMA)

PRIMER CONCURSO DE "EL LABARO,"

CUPÓN NÚMERO 23

DÍA 29 DE FEBRERO DE 1904

Oposiciones á escuelas

Hoy ha comenzado el segundo ejercicio, el oral: han actuado los opositores D. José Aboy y D. Isidro Blanco.

Al Sr. Aboy salió en suerte el tema 8 de Religión, el 21 de Historia Sagrada, el 36 y 46 de Gramática y el 137 de Agricultura. Ha durado treinta minutos la explicación del Sr. Aboy.

Al Sr. Blanco escribano han correspondido los temas señalados con los números 63, 80, 140, 158 y 175, que, respectivamente, tratan de Aritmética, Geometría, Historia Natural y Pedagogía. Este opositor ha empleado sesenta minutos en la exposición de las lecciones.

Mañana continuarán los ejercicios á las tres de la tarde: actuarán D. Emilio Caballero, D. Leocadio Castaños y don Agapito de la Cruz.

LA CORRIDAS DE SEPTIEMBRE

La junta explotadora de la plaza de toros reunida en sesión, ha acordado adquirir seis toros de la ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veragua para una de las corridas que se verificarán en el mes de Septiembre próximo.

Telegramas

No hay crisis

Madrid 29, 9.40. Núm. 21.

Esta madrugada se ha hablado mucho de la probable crisis ministerial, suponiendo que habrían dimitido los Sres. Osma y Allendesalazar.

Estos han negado tales noticias. El Sr. Silvela ha visitado al presidente del Consejo de Ministros para reiterarle su adhesión.

Conferencia y banquete

Madrid 29, 9.40. Núm. 34.

Zaragoza.—Después de la conferencia que ha dado el Sr. Zulueta en el Círculo Mercantil, se le obsequió con un banquete.

Paraíso y Zulueta han coincidido en la necesidad de la nivelación económica para la solvencia del crédito nacional sobre toda otra empresa.

Rusia y Japón

(POR TELÉGRAFO)

Noticias del Almirante

Madrid 29, 10.15. Núm. 45.

El almirante Alexieff permanecerá en Amkden hasta que termine la organización de las tropas rusas y tiene preparado un tren para salir cuando quiera y á donde lo estime conveniente.

Llegada de viajeros.—Desorganización.—Tren hundido

Madrid 29, 10.15. Núm. 49.

San Petersburgo.—Siguen llegando infinidad de viajeros en el tren transiberiano huyendo de la Manchuria.

El servicio está desorganizado. Hay escasez de coches.

Una locomotora se ha hundido en el hielo en el lago de Backal.

Un encuentro.—Japoneses que huyen

Madrid 29, 11. Núm. 64.

Un destacamento de cosacos ha pasado el Yalú internándose en Corea y se encontraron con fuerzas japonesas.

Estas huyeron desmoralizadas, abandonando los caballos.

Nota oficial

Madrid 29, 11. Núm. 65.

Londres.—La legación japonesa ha facilitado un despacho detallando el intento de cerrar Port-Arthur el día 24.

Coincide con los datos ya conocidos.

MENCHETA.

La lotería

(POR TELÉGRAFO)

SORTEO VERIFICADO HOY

Madrid 29, varias horas. (Urgentes).

Números 239 y 268.

PREMIOS MAYORES

Table with 2 columns: Premio amount and corresponding number of tickets. Includes entries like 'Con 100.000 pesetas... 34.447', '50.000 id... 1.012', etc.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Han sido premiados con 300 pesetas los siguientes números, vendidos en las Administraciones de Lotería de Salamanca:

6.870	Salamanca.
9.379	id.
13.211	id.
13.823	id.
14.654	id.
18.690	id.
19.933	id.
22.938	id.
24.282	id.
24.501	id.
25.561	id.
26.835	id.
27.062	id.

MENCHETA.

Universidad e Instituto

Mañana se abre el pago de la mensualidad corriente a los becarios que perciben sus haberes de los fondos de la Junta de Colegios de esta Universidad.

Por la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes han sido confirmados en sus cargos, correspondientes a la Facultad de Medicina de esta Universidad, don Antonio Juanes Jiménez, ayudante de escultor interino; doña Jesús Celador Iglesias, enfermera; don Julián Herrero Cerezo, practicante enfermero, y don José Álvarez Curto, mozo de disección; con las gratificaciones anuales de 750 pesetas el primero, 500 la segunda, y 800 el tercero y cuarto, que percibirán desde primero de Enero del corriente año, con cargo al presupuesto del Estado.

Se ha ordenado que se provea en turno de oposición la cátedra de Caligrafía provista interinamente en el Instituto de Salamanca.

En el escalafón de catedráticos de Universidades del reino han sido altas en 1903 los siguientes catedráticos de la Universidad de Salamanca: con el número 393, don Hipólito Rodríguez Pinilla; don Guillermo Saez y Muñoz, con el 410; con el 411, don Francisco Cueva Palacios; y con el 415, don Arturo Núñez García.

El concierto de ayer

Ante un público numeroso y respetuosamente atento para la música, desarrolló anoche su programa el escogido sexteto que dirigió el maestro Espino.

Interpretaron muy bien la fantasía de la ópera *Carmen*, así como también la *Gavota* (en re), de Bach.

Después en el *Muet*, de Lully, el Sr. Corvino dijo con delicadísimo gusto, con el violín con sordina, la preciosa melodía, siendo una lástima que no se hiciera repetir, pues fue uno de los números más bellos del programa, por su sencillez e ingenuidad, guardando perfecta analogía con ella su acompañamiento de armonía correctísima. El Sr. Corvino hizo admirablemente un pianísimo medido con gran ajuste.

En *El Diablo Mundo*, poema sinfónico del maestro Espino, se inicia una idea melódica original contestada durante cierto tiempo por otras en los distintos grados del tono establecido, apreciándose en estos diálogos los sólidos conocimientos y el genio musical del autor. Es todo este tiempo interesantísimo y en él hay períodos de atrevida contrapuntación. El final es brillante y se notan a veces grandes efectos de sonoridad producidos por acordes bastante raros, terminando de un modo nada vulgar por medio de giros melódicos al unísono unas veces dialógicas, otras cromáticas, con estilo original, sin caer en el ridículo del modernismo mal entendido.

El tercer tiempo es una especie de scherzo que comienza en forma brillante. Su estructura es muy parecida a la del primero con la diferencia de las ideas que indica. Ideas musicales repetidas y acompañadas por los violines con una armonía retardada dándole un carácter muy particular. Sigue un *andante* de estructura correcta y elegantísima y termina con

un *allegro* brillante de ideas nuevas, quedando en el auditorio muy agradable impresión. En este tercer tiempo es donde mas se descubren los conocimientos y el genio de Espino, pues muestra verdaderos atrevimientos contrapuntistas y armónicos.

El segundo tiempo es casi todo un solo de violín que el Sr. Corvino dice con gran maestría sacando unos sonidos tan enérgicos como expresivos y dulces. Este canto alguna vez es interrumpido por un coro religioso que se combina con la melodía iniciada de una manera magistral, siguiéndole enseñada un *fortissimo* desesperante de gran sonoridad compuesto de armonía rara de giros melódicos difíciles, concluyendo con el recuerdo de la primera melodía que hace el violoncello en pocos compases de forma sosegada y tranquila.

En la segunda parte del concierto fueron muy bien interpretadas también la *Arlesienne* y la *Bohème*, haciéndose ésta a veces algo pesada, no por los ejecutantes sino por la forma de la composición.

*La Rapsodia montañesa*, de Espino, es un enlace de cantos muy difícil por el distinto carácter de cada uno.

El talento artístico de un maestro como Espino, sabe vencer fácilmente esas dificultades.

Del primer canto, que se repite con ligeras variaciones, cambiando los intervalos, dándole gran novedad, pasa a otros por medio de transiciones raras, y siempre por procedimientos ingeniosos van apareciendo bellísimos cantos montañeses con todo su carácter regional, hasta llegar a una especie de alborada que canta con el violín el Sr. Corvino. Es una melodía llena de sentimiento, que ella sola bastaría para arrancar aplausos de entusiasmo, sin ayuda de lo hermoso de los cantos de la montaña. El violinista supo decirlo con gran alma, demostrando ser un artista de corazón, y no desafiando ni una coma, aún en los momentos de mayor calor y movimiento.

A esta sentimental alborada la acompaña el violoncello, unas veces al unísono y otras haciendo la tercera ó la sexta, dando con esto mayor interés a esta melodía llena de amoroso sabor. Termina con un *pianissimo*, y por medio de una cadencia muy original de un acorde de sexta a otro fundamental.

Sigue un motivo muy montañés, y luego otro como una danza, ambos preciosos y muy bien enlazados, con armonía agreste, dulce, regional.

Déjase oír enseguida otra especie de alborada no menos bella que la primera, sintiéndose que no tenga un desarrollo, aunque fuera corto, sin duda por no hacer larga la composición el autor; pues el que la oye no quisiera que se terminara por la grata impresión que se siente escuchándola.

Termina con una jota, cuya copla cantan la viola y el violoncello con delicado gusto.

Toda la composición es hermosa, en una palabra, no sólo por los preciosos cantos que son la base de ella, sino por la artística combinación y la magistral armonía del enlace. Es una trabazón de ideas que no puede conseguirse si a esta obra no concurren el talento y la ciencia, con el dominio completo del contrapunto y la instrumentación. Es una obra genial de mucho mérito.

En la tercera parte se hizo repetir la inspiradísima serenata *En la Alhambra*, de Bretón, obra de delicada factura, de sentimiento oriental.

Se aplaudió con justicia mucho la *Overture de Concierto*, de Espino, y se hizo también merecida ovación al señor Corvino en el solo de violín del prelude de *Deluge* de Saint-Saens.

Cerró el notable concierto la conocida marcha de *Tannhauser*, de Wagner, saliendo todos muy satisfechos de la culta solemnidad musical, y dando las gracias al maestro salmantino, por haberla tan felizmente sabido llevar a cabo.

El notable maestro Goyenechea prestó su valiosa cooperación, ejecutando la parte de armonium. Y en el sexteto estaba también otro salmantino, músico aplicadísimo, Agustín Soler.

NOTAS DE LA ALCALDÍA

En el laboratorio municipal siguen haciéndose análisis de comestibles y bebidas.

El Sr. Juárez, teniente alcalde que ha entrado hoy de semana, ha impuesto multas por valor de 22 pesetas.

En la alcaldía se han recibido algunas muestras de un nuevo y bonito enlosado, que es probable que se ensaye en la acera de Correos de nuestra plaza Mayor.

De sociedad

Se encuentra enfermo de cuidado el párroco jubilado D. Juan de la Cruz Heruández.

Salamanca

El día 7 de Marzo celebrará la Academia de Santo Tomás la fiesta de su titular con cultos religiosos y una velada literaria.

El P. Arechavaleta, S. J., está encargado de dirigir este año los ejercicios espirituales en el Círculo de Obreros.

Ha salido para Madrid el jefe de la guardia municipal Sr. Talavera.

En la prevención municipal ha estado recluido un joven por causar daños en los jardines de la plaza Mayor.

Veinte muchachos han sido denunciados a la Alcaldía porque, divididos en bandos, se estaban ayer apedreando en la esplanada de los Caídos.

Las cuadrillas que capitanean los diestros *Quinto*, *Algabeno* y *Machaquito*, estoquearán en Murcia, el próximo domingo de Resurrección, toros de la acreditada ganadería de don Juan Sánchez de Carreros.

Los amigos del Maestro Espino le obsequiarán mañana con un banquete que será a la una de la tarde en el Café del Pasaje.

Para los ganaderos

**Valadolid.**  
Bueyes de labor, a 1.900 reales cabeza  
Novillos de tres años, a 1.700 id. id.  
Añojos y añojas, a 800 id. id.  
Vacas cotrales, a 1.000 id. id.  
Cerdos al destete, a 120 reales uno; de seis meses, a 300.  
Ovejas a 64 id. id.  
Ovejas emparejadas, a 90 reales.  
Carneros, a 40 id. id.  
Corderos, a 24 id. id.

Mercados

**Burgos.**  
Trigo áliga, de 52 a 53 reales los 44 kilos.  
Mocho, a 53 1/2 y 54 reales los 42 1/2 kilos.  
Rojo, a 52 y 53 reales los 42 1/2 kilos.  
Centeno, a 35 los 41 1/2 kilos.  
Cebada, a 29 reales los 32 kilos.  
Avena, a 19 y 19 1/2 los 26 kilos.  
Yeros, a 40 los 44 kilos.  
Harina de primera, a 19 reales arroba; de segunda, a 18; de tercera, a 17.  
Salvados: saco de cuatro arrobas de primera, a 11'50; de segunda, a 9'50, y de tercera, a 8'25 las tres.

**Palencia.**  
Trigo bueno, a 51 reales las 92 libras.  
Centeno, a 35 id. id.  
Cebada, a 28 id. id.  
Yeros, a 41 id. id.  
Lentejas, a 47 id. id.  
Avena, a 21 id. id.  
Garbanzos superiores, a 136 reales fanega.  
Alubias, a 102 id. id.

DIARIO DE AVISOS

**Pectoral de Anacahuita.**—Basta tomar junto con el aceite de hígado de bacalao, marca Lanman & Kemp, para curar en pocos días la tos más persistente.

**La «Gaceta»**  
Día 27

**MINISTERIO DE LA GUERRA.**—Real decreto, fecha 26, nombrando ayudante de ordenes de S. M. al coronel de Caballería don Joaquín Milans del Bosch y Carrió, que en la actualidad manda el regimiento de Lanceros del Principado.

**HAZIENDA.**—Reales decretos, de igual fecha, nombrando, por traslación, interventor de Hacienda de la provincia de Granada, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, a D. Ignacio Díaz Argüelles, y tesoro de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, con la misma categoría, a D. Luis Ortiz y Sancho, que es jefe de Negociado de primera clase en el mismo centro.

**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real decreto, de igual fecha, jubilando al ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Ingenieros geógrafos D. Eduardo Aquino Espá, y concediéndole honores de je-

fe superior de Administración civil, libres de costas.

**AGRICULTURA Y OBRAS PUBLICAS.**—Real decreto, de igual fecha, nombrando vocal del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio a D. Julio Cañoveral y Piedrola, conde de Benalúa.

—Otros, de igual fecha, ascendiendo a ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos a D. R. Jofre Gelabert, a D. Agustín Ruiz Arévalo y a don Francisco García Quededo.

Real decreto, fecha 26, declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Caravaña (Murcia).

—Otro de igual fecha, autorizando la realización, sin las formalidades de subasta de las obras, servicio y conservación del balizamiento de las barras de la provincia de Huelva.

—Otro, de igual fecha, organizando los establecimientos de enseñanza y experimentación existentes en el Instituto Agrícola de Alfonso XII.

—Real decreto, fecha 26, creando en Sevilla y Valencia Juntas municipales de primera enseñanza.

—Real orden, fecha 23, nombrando en virtud de concurso de traslación, catedrático numerario de Tecnología Industrial ó estudio de las principales industrias nacionales de la Escuela Superior de Comercio de Madrid a don Antonio Bartolomé y Más.

—Otra, fecha 22, resolviendo que no há lugar a la provisión de la cátedra de Física, Química e Historia Natural vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago, y que se anuncie a oposición libre en el próximo mes de Julio.

**Diá 28**  
**PRESIDENCIA.**—Real decreto resolviendo a favor de la autogestión judicial la competencia entablada entre el gobernador civil de la provincia de Orense y el juez de primera instancia de Guizo de Limia.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real orden aprobando provisionalmente la división territorial de Santander y los pueblos de su partido judicial entre los Juzgados de primera instancia e instrucción, que empezarán a funcionar el 15 de Marzo próximo con las denominaciones de distritos del Este y del Oeste.

**GOBERNACION.**—Real decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes el adjunto proyecto de ley estableciendo la forma de remuneración e inversión de los honorarios por servicios de Sanidad interior.

**INSTRUCCION PUBLICA.**—Reales órdenes disponiendo se anuncie a concurso y a oposición, respectivamente, la subvención y pensión a catedráticos y alumnos de estudios de Comercio para ampliar estudios en el Extranjero.

Otra trasladando, en virtud de concurso, a la cátedra de Geografía descriptiva general de Europa y de España, Historia de España e Historia universal del Instituto de Pontevedra a D. Marcos Martín de la Calle.

Otra disponiendo se anuncie a traslación una cátedra de Matemáticas vacante en el Instituto de Cáceres, y a oposición libre la clase de Inglés de la Escuela Superior de Industrias de Santander.

**Registro civil**  
**Defunciones**  
María Nieto Rodríguez.

**Nacimientos**  
Felisa Granada López, Manuel de Dios Hernández.

**Obra pía de Revilla de la Cñada**

Habiendo de procederse en el mes de Junio próximo al primer reparto de rentas de esta Obra pía del presente año, se anuncia así en virtud del artículo 26 de los Estatutos, a fin de que las instituciones de Beneficencia particular que tengan opción a sus auxilios, establecidas en Madrid y en las provincias de Avila y Salamanca, puedan dirigir sus solicitudes autorizadas con el sello de la institución y firma de su jefe ó director a la Secretaría del Patronato, establecida actualmente en Madrid, calle de la Cruzada, número 4, entresuelo.

Dichas solicitudes se presentarán en término de dos meses, a contar desde 1.º de Marzo de presente año.

Terminado dicho plazo, no se dará curso a ninguna instancia, así como tampoco la obtendrán las que se dirijan a los patronos por conducto diferente al expresado.

Durante el mismo tiempo, en dicho local y en iguales circunstancias, se admitirán las solicitudes favorablemente informadas por los respectivos dioceses de las iglesias y sacerdotes pobres de sus respectivas localidades que aspiren a ser socorridos con la parte de rentas destinada a la celebración de misas en sufragio de las almas de la fundadora, Excecutísima señora doña Josefa del Collado y Ranero primera Marquesa de Revilla de la Cñada, de su esposo el Ilustrísimo Sr. don José Caballero del Mazo y padres de ambos.

Madrid 27 de Febrero de 1904.—El Secretario, Gabino Vazquez.

El *Boletín Oficial* de la provincia publicó ayer el pliego de condiciones, bajo las cuales deberá sacarse a pública subasta la adquisición de 34.400 postes de 7, 8, 9 y 10 metros, de pino, inyectados con sulfato de cobre por el sistema Boucherie, con destino a las redes telegráficas de España.

La subasta se celebrará por pliegos cerrados, a los 32 días; contados desde el siguiente al que aparezca este anuncio en la *Gaceta*, en el despacho del señor Inspector jefe de la sección de telégrafos, sito en la calle de Carretas, 10, a las once de la mañana y bajo su presidencia.

Las proposiciones serán extendidas en papel del sello correspondiente.

—Venciendo el 1 de Abril próximo el cupón número 10, de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, ha acordado que desde el día 1.º de Marzo próximo reciban por la Delegación de Hacienda de esta provincia, sin limitación de tiempo los de las rentas deudas del 4 por 100 interior y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia e Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

—En Navarredonda de la Rinconada y Tejada se hallan vacantes los médicos titulares.

SE VENDE EN ESTA CIUDAD LA CASA de reciente construcción número 6 de la calle de Távora. En el Corral de Guevara, número 6, informarán. 15-7



Pedir catálogo de las ES. COPETAS marca JABALÍ, de la fabrica de Eduardo Schilling, S. en O., 23, calle Fernando, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle Atocha, 18.

LEONOR RAMOS

Mouista y profesora de corte de Bilbao

Pone en conocimiento de si numerosa clientela, que ha trasladado su domicilio y taller desde la calle de Melendez número 15, a la plaza de la Verdura número 1 y 8 segundo derocha, bajada de las escalinillas (antigua farmacia de Pinto).

No se trabaja los días festivos

CAROLINA MARTÍN DE FERNÁNDEZ

MODISTA  
Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte.  
Rúa, 8.—Salamanca

SE VENDE la casa núm. 24 de la Cuesta de Sancti-Spiritus. Del precio y condiciones informarán en la misma.

Vea usted las nuevas postales de Salamanca que acaba de recibir

CALÓN

15 magníficas reproducciones en color 2'80 pesetas.  
Sueltas a 20 céntimos

LIQUIDACION DE CALZADO

Siendo el mes de Marzo el último de liquidación en este establecimiento, puede aprovechar el público esta ocasión para comprar ventajosamente buenos calzados a precios bastante reducidos; también se realizan varias clases del verano último, en lona y estezado, con los pisos: cuero y cáñamo.

NO CONFUNDIRSE

Zapatería de Manuel de las Heras

Calle Quintana, núm. 2, Salamanca

SE VENDE

la casa número 4 de la calle de la Raqueta y la del número 2 de la de Sánchez Barbero. Navio 5, informarán.

Contento como unas pascuas

Bueno es que se procure alivio a un dolor ó sufrimiento, aunque sea temporalmente, pero lo que se desea y conviene realmente es la curación completa y radical.

La siguiente carta describe la experiencia de un padre agradecido, hecha en su hijo con ese remedio llamado providencia de la infancia.

Pedro Muñoz, 5 Marzo de 1903.

Muy Sres. míos: Mi hijo Gregorio, de 9 años de edad, estaba sumamente anémico, de color pálido, muy delgado y triste. Desde que empecé a tomar la Emulsión Scott se notó algo de mejoría, así es que seguí tomándola. Ahora tengo el gusto de avisarles que el niño está completamente restablecido, con color de salud, con buen color, lleno en carnes y muy contento. No dejaré de recomendar ese remedio como poderoso reconstituyente cada vez que se ofrezca.

De Vds. atento S. S.—CRISPÍN LEAL Y SÁNCHEZ, calle del Raso, 20.

Así como el rocío y la lluvia bienhechora sobre la tierra dan vida y lozanía a las flores y árboles que la semada marchita, asimismo la Emulsión Scott nutre y vivifica la sangre de esas plantas que son los niños.

Si durante el período de crecimiento y desarrollo la naturaleza no halla la suficiente nutrición en los alimentos usuales, la miseria fisiológica se apodera del niño, y de ese punto de partida resulta el desequilibrio que conduce a la anemia, debilidad general, raquitismo y congéneros. La necesidad de reforzar la nutrición de los niños durante todo el tiempo desde su infancia hasta la pubertad, es de una necesidad absoluta y de sentido común. La Emulsión Scott es un alimento completo, puesto que es todo nutrición. Una cucharada de Emulsión Scott nutre más que diez veces su mismo peso en jugo de carne cruda.

La Emulsión Scott aguzta el apetito y enriquece la sangre, engorda y robustece a los niños, da fuerza a todo su organismo y les restituye la salud.

La Emulsión Scott es una ingeniosa combinación de Aceite de hígado de bacalao medicinal con los hipofosfitos de cal y de sosa y de glicerina, los cuales, entre sí, aumentan en alto grado sus respectivas facultades reconstituyentes y nutritivas. De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con la etiqueta representando un hombre llevando a cuestas un gran bacalao. Un frasco de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

mp. de Calatrava, a cargo de L. Ro JR 102

# ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estómago e intestinos, la única que ha sancionado consilios en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctoras Mariano, Medinabacia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obtiene resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanos, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

D. Jerónimo U-bica, Droguería de D. Ignacio Santiago Fue...  
La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR GALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, número 273, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.

**Para Curar los VICIOS DE LA SANGRE**

ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

**ELIXIR DÉRET**

VENTA AL POR MAYOR en España: 110 Bruch, Barcelona.

## CERERIA Y CHOCOLATERIA

DE **José Sánchez Isidro**

BRETON, 10.—SALAMANCA

Cera de abejas garantizada, á 5 pesetas kilo; cambio ó renuevo, 1 ídem. Velas rizadas y figuras para ofrenda; achas, velas y ofrendas para funerales; á precios económicos.

Nota importante á los Párrocos y Cofradías

Las ceras de esta provincia son las mejores y más recias conocidas hasta la fecha; es inútil pedir velas á otros puntos, cualquiera que sea su precio.

### CHOCOLATE SUPERIOR ELABORADO Á BRAZO

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

Estos chocolates no tienen rival; se recomiendan ellos solos. Se hacen tareas de encargo con géneros de la casa ó los que traiga el consumidor, á precios económicos.

Calle de Bretón, número 10 (inmediato al teatro del mismo nombre)

**La Curación Segura DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES**

Se obtiene con los Preciosos Remedios

**PECTORAL de ANACAHUITA**

...Y...  
**ACEITE de HÍGADO de BACALAO**  
(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

## L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

BUENOS AIRES

ESTABLECIDA

1828



PARIS EN SU PALACIO

9, PLACE VENDOME

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

### EXTRACTO DE LA CUENTA DEL EJERCICIO DE 1902

Rendida ante la asamblea de accionistas el 29 de Abril de 1903

Capital de la Compañía en 31 de Diciembre de 1902

Capital social	Fcos. 10.000.000
Reserva	12.758.772
Reserva de amortización	97.112.177

TOTAL DE GARANTIAS... Fcos. 119.870.949

Capital asegurado en 31 de Diciembre de 1902 Fcos. 21.362.599.805

Siniestros pagados desde el 1.º de Enero de 1902 Fcos. 279.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetyleno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantizando también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Constituye y cinco años de antigüedad de esta Compañía, en importancia capital y la norma suma que debe pagarse por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca: D. Julián de la Rúa, San Justo, 11



## PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar to la clase de calenturas periódicas son las PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen se hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Caja de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda á menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEBASTIÁN PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, á quien dirigirse los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

**BLANCARD**

Ex. Codur de Hídro (alterable) COMTRA

La Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Oplución, la Escrofala, etc.

Depósito: el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40 Rue Bonaparte en París. Precio: Francos. 4fr. y 2fr.25. JARABE 5fr.

## TESORO

Lo constituyen, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo: el específico SIN REVUEL de E. Mora.

Este medicamento de la que arriba se firma, que devuelve el importe del específico á todo el que demuestra en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de pildoras fabricadas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Medinabacia, Fuentes, 11, calle, 21, Salamanca.

Los Párrocos que conocen las PILDORAS DE ANAYA

**DEHAUT**

no titubesen en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purgación se hace completamente anulada por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## GRAN FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

### MIRAT E HIJO

SALAMANCA

TEMPORADA DE PRIMAVERA

ABONOS ESPECIALES PARA LAS SIEMBRAS DE ESTA ÉPOCA

- Para viñas, olivos y frutales.
- prados naturales y artificiales.
- patatas y remolacha.
- leguminosas ó fruto de vaina.
- avenas y cebadillas.
- trigo y remesino y maíz.
- toda clase de legumbres.

y, finalmente, el ABONO NITRICO DE CUBIERTA, ARICOS O PRIMAVERA, destinado á reforzar toda clase de sembrados, especialmente los cereales, que, por atrasados ó débiles que estén, en pocos dias se les ve cambiar de color y aspecto.

Interesando, pidáanse catálogos

GARBANZO PARA COMER Y PARA SIEMBRA DESDE VEINTIDOS PESETAS FANEGA EN ADELANTE

DEPOSITO: FARMACIA DE MANUEL RODRIGUEZ CORRILLO, 28.—SALAMANCA

Se ha recibido un gran surtido de coronas fúnebres del reino y del extranjero, las que se venden á precio de fábrica.

Añua piano y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

Servicio permanente

**Agencia Universal de ANUNCIOS**

para todos los periódicos de España, Europa y América

1.ª de España — Fundada en 1872

**GOLDÓS Y COMP. A**

BARCELONA

Publicidad de todas clases Precios económicos

## Manuel Cárdenas

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO, ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en capillaría, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de muebles y cabellos.

Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y forros. Estuches necesarios para viaje, caballos, portapiés de toña y portamantas.

Bastones mundos y de mimbre y cajas para viaje.

Cinturones de todas clases, guantes y calzonas de todas formas para cana y montar.

Alpargatas en lana y algodón para cana.

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

## ANTIDOTO SOBERANO

DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

## URGENTE DE ANDRÉS Y FABIA

Corrige inmediatamente las acedías, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstuo, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otras perturbaciones de estómago.

Se emplea también contra el dolor de cabeza, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Salamanca, farmacia de los Sras. VILLAR, plaza de la Verdura, 4.ª y en las principales de la ciudad y provincias.

## ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURÁN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores D. Doroteo Bernarje y D. Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, número 1 — Salamanca